ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

RECIBIDO
0 3 SEP 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

RECIBO
1 2 SEP 2024
SECRETARIA
☐A.M ☐P.M

DECRETO ALCALDIA Nº 6873 /

LA LIGUA, 02 SEP 2024

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del ministerio del interior que reglamenta el Artículo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
6. Decreto Alcaldicio N°9795/2023, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2024.
7. Decreto Alcaldicio N°2987/2024, que aprueba la suplencia de Control Municipal.
8. Registro de Patente, con fecha de otorgamiento 31/07/2019.
9. Convenio de pago N°53 de fecha 23/07/2024.
10. Calculo de Patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. De acuerdo a los antecedentes presentados por la contribuyente Sra. María Estay Fredes y la unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a las Patentes Comerciales con Rol FER7 y FER8, con giro; bazar y paquetería correspondiente a las cuotas 1ª y 2ª del año 2023, que se encuentran pendientes de pago en el registro de Patentes.

2. Considerar que la contribuyente por las cuotas que se encuentran pendientes de pago y que se refleja en el cálculo de patentes cuyos roles son FER7 y FER8, se encuentran acogidas al convenio de pago N°53 de fecha 23/07/2024, cuyo convenio se encuentra aún en proceso de pago.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO:

1.- Por lo señalado se solicita reversar las ordenes de ingreso asociadas a las Patentes Comerciales con Rol **FER7 y FER8,** por un monto neto de **$226.208**, correspondientes a las cuotas 1ª y 2ª del año 2023, con giro; bazar y paquetería, de acuerdo a los antecedentes adjuntos, de la contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	MARIA ESTAY FREDES.
RUN	:	10.178.232-8
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA.
ROL DE PATENTE	:	FER7 Y FER8
DOMICILIO	:	DIEGO DE ALMAGRO, PUESTOS 7 Y 8, FERIA LIBRE, LA LIGUA.

2.- Procédase a reversar las órdenes asociadas a las Patentes Comerciales con Rol **FER7 Y FER8** y derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto a rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3.-Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

Anótese, Comuníquese y archívese.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARÍA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES VALENZUELA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
26 AGO 2024
VISADO

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- DAF
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 21/08/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 101782328 **Nombre :** MARIA EUGENIA ESTAY FREDES
Dirección : CALLE PAPUDO Nº 205 DEPTO LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 0 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : DIEGO DE ALMAGRO, PUESTO 7. FERIA LIBRE. LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 475909 **Desglose :** 0 **Tipo Patente :** FERIAS
Giro Actividad : BAZAR Y PAQUETRIA

Capital Propio : 200.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 31/07/2019
Nº Registro : 2019-100 **Rol Patente :** FER7

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2023
Valor A Pagar : 68.971

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D. REC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 19/08/2024

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : 101782328 **Nombre :** MARIA EUGENIA ESTAY FREDES
Dirección : CALLE PAPUDO Nº 205 DEPTO LA LIGUA

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 0 **Tipo Local :** SUCURSAL CON MATRIZ EN LA LIGUA
Dirección Local : DIEGO DE ALMAGRO, PUESTO 8. FERIA LIBRE. LA LIGUA

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 475909 **Desglose :** 0 **Tipo Patente :** FERIAS
Giro Actividad : BAZAR Y PAQUETRIA

Capital Propio : 200.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Clase : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 31/07/2019
Nº Registro : 2019-101 **Rol Patente :** FER8

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2023
Valor A Pagar : 37.434

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
C. REC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

I. Municipalidad de La Ligua
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONVENIO DE PAGO Nº 53

Fecha : 23/07/2024
ROL :

En La Ligua, a **23/07/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **MARIA EUGENIA ESTAY FREDES, Rut: 10.178.232-8** con domicilio particular en **CALLE PAPUDO 205 PASAJE 1 DEPTO 302 BLOCK B** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes clįusulas :

PRIMERO : El Contribuyente MARIA EUGENIA ESTAY FREDES, Rut: 10.178.232-8 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 263.772** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRES/2023 Y EL 1° SEMESTRE DEL AÑO/2024 DE LAS PATENTES DE FERIA CON ROL FER7 Y DE LA PATENTE CON ROL FER8.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 52.754

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 12 cuotas mensuales. Suma que deberį cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
Contado	23/07/2024	52.754	52.754	23/07/2024
1	23/08/2024	17.584	17.584	
2	23/09/2024	17.584	17.584	
3	23/10/2024	17.584	17.584	
4	23/11/2024	17.584	17.584	
5	23/12/2024	17.584	17.584	
6	23/01/2025	17.584	17.584	
7	23/02/2025	17.584	17.584	

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrį término de inmediato y sin mįs trįmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mįs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederį a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

En La Ligua, a **23/07/2024** , entre la I. Municipalidad de La Ligua, representada por el Director de Administración y Finanzas, Sr. Ricardo Paez Eyzaguirre, por delegación de Facultades establecidas en el Decreto alcaldicio Nro 71, de fecha 01/02/1995, con domicilio laboral en esta ciudad, calle portales Nro 555, y por otra el Sr(a). **MARIA EUGENIA ESTAY FREDES, Rut: 10.178.232-8** con domicilio particular en **CALLE PAPUDO 205 PASAJE 1 DEPTO 302 BLOCK B** en adelante el contribuyente, viene a suscribir un convenio de pago, en conformidad a la ordenanza para la cobranza de contribuciones, patentes,permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos permisos y derechos municipales morosos (D.A. Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pagos de deuda generada por conceptos de patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), se ha convenido el Presente convenio de acuerdo a las siguientes cljusulas :

PRIMERO : El Contribuyente MARIA EUGENIA ESTAY FREDES, Rut: 10.178.232-8 adeuda a la I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA, la suma Total **$ 263.772** que corresponde a deuda por concepto de Patentes Municipales.
CONVENIO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL 2° SEMESTRES/2023 Y EL 1° SEMESTRE DEL AÑO/2024 DE LAS PATENTES DE FERIA CON ROL FER7 Y DE LA PATENTE CON ROL FER8.

SEGUNDO :
El Contribuyente, se compromete a cancelar el 20 % al contado de la deuda actualizada a la fecha de este convenio, por la suma de $ 52.754

TERCERO : El Contribuyente cancelará el saldo restante que adeuda e indicada en la cláusula primera en 12 cuotas mensuales. Suma que deberj cancelar en Caja Municipal, de acuerdo a las siguientes fechas de vencimientos :

Cuota	Fecha Vencimiento	Monto	Total	Fecha Pago
8	23/03/2025	17.584	17.584	
9	23/04/2025	17.584	17.584	
10	23/05/2025	17.584	17.584	
11	23/06/2025	17.584	17.584	
12	23/07/2025	17.594	17.594	

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL

CUARTO : En caso de incumplimiento en el pago oportuno de las cuotas pactadas, se pondrj término de inmediato y sin mjs trjmite el presente convenio, procediendo la Municipalidad a efectuar el cobro del saldo adeudado, mjs los intereses y reajuste que corresponda en virtud de las normas legales vigentes y procederj a su cobro judicial conforme al articulo Nro 49 de la Ley de Rentas Municipales.

QUINTO : El contribuyente declara conocer y aceptar las disposiciones contenidas en la Ordenanza para la cobraza de contribuciones, patentes, permisos y derechos municipales morosos (D.A Nro 521/1998) y la Tabla para la suscripción de Convenios de Pago de Deudas generadas por concepto de Patentes Municipales (D.A Nro 1982 / 2011), entendiéndose como parte integrante del presente Convenio.

SEXTO : Este Convenio se firma en tres ejemplares, quedando uno en poder del contribuyente y los dos restantes en poder de la I. Municipalidad de La Ligua.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

CONTRIBUYENTE

Lorena Contreras Contreras
ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 22 de agosto del Año 2024

Rol Patente FER7 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : DIEGO DE ALMAGRO, PUESTO 7. FERIA LIBRE. LA LIGUA

R.U.T : 101782328 Nombre : MARIA EUGENIA ESTAY FREDES Fecha Enrola : 31/07/2019 Tipo Local : M

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2024.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024	32.722		44.574				21215-2024	1.159		**78.455**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024	32.231		43.786				19879-2024	8.125	1.368	**85.510**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023	31.537		37.434				19877-2024	13.987	2.759	**85.717**
					TOTAL O.I:	222.284			INT e IPC:	27.398		**TOTAL:**	**249.682**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 22 de agosto del Año 2024

Rol Patente FER8 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : DIEGO DE ALMAGRO, PUESTO 8. FERIA LIBRE. LA LIGUA

R.U.T : 101782328 Nombre : MARIA EUGENIA ESTAY FREDES Fecha Enrola : 31/07/2019 Tipo Local : S

Se Informa a usted que su patente se encuentra con morosidad y el cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2024.

	2024	2do Semestre 2024	31/07/2024			44.574				21216-2024	669		**45.243**
	2023	1er Semestre 2024	31/01/2024			43.786				19882-2024	4.680	788	**49.254**
	2023	2do Semestre 2023	31/07/2023			37.434				19880-2024	7.592	1.497	**46.523**
					TOTAL O.I:	125.794			INT e IPC:	15.226		**TOTAL:**	**141.020**

Se solicita acercarse al municipio para regularizar su situación, DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA DIREC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES